

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIORVETT C. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En Samborondón, República del Ecuador, a las quince horas con diez minutos (15:10) del veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía DIORVETT C. LTDA. (la "Compañía"), ubicadas en la oficina 407 del edificio Xima , Puntilla km 1,5, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, a saber:

- (a) Ana Rita Antón Nehme, propietaria de cuatro mil novecientas (4,900) participaciones;
- (b) Wadih Alfredo Antón Achi, propietario de ocho mil cien (8,100) participaciones;
- (c) Lourdes María Nehme Antón, propietaria de dos mil cien (2,100) participaciones; y
- (d) María de Lourdes Antón Nehme, propietaria de cuatro mil novecientas (4,900) participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y, por ende, cada una de ellas confiere un voto a sus respectivos propietarios.

Toda vez que se encuentran los Socios que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, y ratificar las gestiones de este;
- Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; y,
- Conocer y resolver sobre el nombramiento de comisario y auditor externo de la Compañía.

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía, preside la sesión la Presidente de la Compañía, señora Lourdes María Nehme Antón, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora María de Lourdes Antón Nehme. La Presidente instruye a la Secretaria que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con el Art. 238 y 142 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

La Presidente de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

La Secretaria manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los Socios en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, el primer punto del orden del día, esto es el informe que presenta el Comisario de la Compañía, señor Alfredo Villamarín Martillo, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018. La Secretaria manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de la Gerente General.

A su vez, la Secretaria menciona que es menester ratificar las gestiones realizadas por el señor Alfredo Villamarín Martillo, en el informe antes mencionado.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario y ratificar las gestiones del Comisario, votando de la siguiente manera los Socios:

- Lourdes María Nehme Antón vota a favor;
- Wadih Alfredo Antón Achi vota a favor;
- Ana Rita Antón Nehme; y,
- María de Lourdes Antón Nehme vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 20,000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, la Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir conocer acerca de la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por la Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. La Secretaria manifiesta que la situación económica nacional afectó al comercio de productos de alta gama como los que expende la Compañía, pese a ello la Compañía alcanzó a tener ventas por el valor de USD \$1,813,272.25, ampliamente superiores a las del ejercicio económico anterior. El socio Wadih Alfredo Antón Achi mociona que se apruebe el referido informe.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por mayoría de votos válidos, aprobar la memoria anual de la Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, votando los Socios de la siguiente manera:

- Lourdes María Nehme Antón vota a favor;
- Wadih Alfredo Antón Achi vota a favor;
- Ana Rita Antón Nehme vota a favor; y
- María de Lourdes Antón Nehme, se abstiene de votar en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 15,100 votos a favor de la moción, 4,900 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por mayoría de votos válidos.

La Presidente de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, lo que constituye el tercer punto del orden del día. Para esto, la Secretaria de la sesión les entrega una copia de los documentos a los presentes. El socio Wadih Alfredo Antón Achi mociona que se deben aprobar los referidos documentos.

La Junta General luego de deliberar resuelve por mayoría de votos válidos, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 votando las Socios de la siguiente manera:

- Lourdes María Nehme Antón, se abstiene de votar en virtud de los establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías;
- Wadih Alfredo Antón Achi vota a favor;
- Ana Rita Antón Nehme vota a favor; y,
- María de Lourdes Antón Nehme, se abstiene de votar en virtud de los establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 13,000 votos a favor de la moción, 7,000 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por mayoría de votos válidos.

Tras aprobar los tres primeros puntos del orden del día, la Presidente de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía. Se entrega el informe a los presentes. Luego de ello, la señora Ana Rita Antón Nehme mociona que se apruebe dicho informe y que se ratifique las gestiones realizadas por el auditor independiente MCI. Leopoldo Cruz Castro, CPA.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 y ratificar las gestiones realizadas por Leopoldo Cruz Castro en el referido informe, votando las Socios de la siguiente manera:

- Lourdes María Nehme Antón vota a favor;
- Wadih Alfredo Antón Achi vota a favor;
- Ana Rita Antón Nehme; vota a favor: y,
- María de Lourdes Antón Nehme vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 20000 votos a favor de la moción, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.

La Presidente de la sesión expresa que es momento de conocer sobre el quinto punto del orden del día, esto es conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. La Secretaria informa que la Compañía al cierre del ejercicio económico del año 2018 tuvo una utilidad bruta de USD \$193.938,93, de los cuales se destinaron USD 41.597,00 al pago del impuesto a la renta y USD 29,090.84 a la participación de los trabajadores, quedando una utilidad neta de USD 123.251,08. La

Gerente de la Compañía mociona que la mitad de las utilidades generadas se destine a la cuenta de Resultados Acumulados de la Compañía, toda vez que la Reserva Legal ya alcanzó los valores establecidos por la ley; y, la otra mitad, se distribuya entre los socios a prorrata de su participación social, en el momento que la Compañía tenga la liquidez para el efecto.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar la moción de Wadih Alfredo Antón Achi, votando los Socios de la siguiente manera:

- Lourdes María Nehme Antón vota a favor;
- Wadih Alfredo Antón Achi vota a favor;
- Ana Rita Antón Nehme, vota a favor; y,
- María de Lourdes Antón Nehme vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 20000 votos a favor de la moción, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.

Finalmente, la Presidente de la Junta manifiesta que ha venido actuando como comisario el señor Alfredo Villamarín Martillo y que dada la gestión realizada, considerar que debe de seguir ejerciendo dichas funciones. En cuento al Auditor Externo, mociona que se designe a Leopoldo Cruz Castro en tal calidad.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos nombrar al señor Alfredo Villamarín Martillo en el cargo de Comisario y a Leopoldo Cruz Castro como auditor externo por el periodo de un año más, votando los Socios de la siguiente manera:

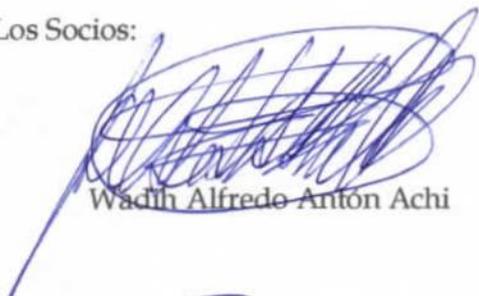
- Lourdes María Nehme Antón vota a favor;
- Wadih Alfredo Antón Achi vota a favor;
- Ana Rita Antón Nehme, vota a favor; y,
- María de Lourdes Antón Nehme vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 20000 votos a favor de la moción, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia

de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por la Secretaria y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (11:50) once horas y cincuenta minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Los Socios:



Wadih Alfredo Antón Achi

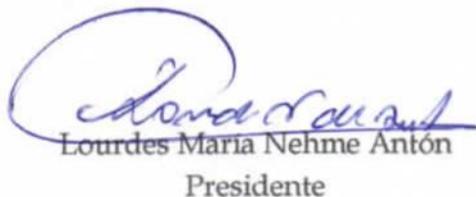
Maria de Lourdes Antón Nehme
María de Lourdes Antón Nehme



Lourdes María Nehme Antón

Ana Rita Antón Nehme
Ana Rita Antón Nehme

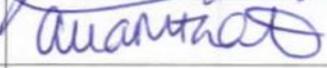
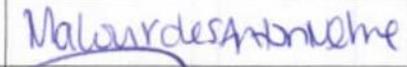
La Junta:



Lourdes María Nehme Antón
Presidenta

Maria de Lourdes Antón Nehme
María de Lourdes Antón Nehme
Secretaria

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIORVETT C. LTDA.
AL 29 DE MARZO DE 2019**

SOCIOS	PARTICIPACIONES	FIRMA
Wadih Alfredo Antón Achi	Propietario de 8100 participaciones	
Ana Rita Antón Nehme	Propietaria de 4900 participaciones.	
María de Lourdes Antón Nehme	Propietaria de 4900 participaciones.	
Lourdes María Nehme Antón	Propietaria de 2100 participaciones.	

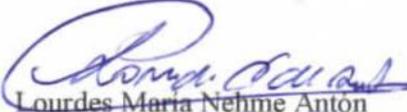
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$20.000.00

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, y ratificar las gestiones de este;
- Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; y,
- Conocer y resolver sobre el nombramiento de comisario y auditor externo de la Compañía.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de (US\$ 20.000.00) VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sus participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar (USD \$1) de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certifico.


Lourdes María Nehme Antón
Presidente


María de Lourdes Antón Nehme
Secretaria